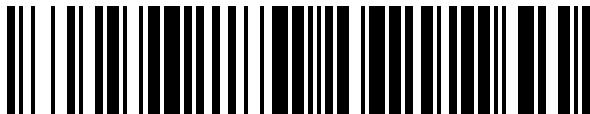




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 426**

(21) Número de solicitud: 201230692

(51) Int. Cl.:

**E04B 2/58**

(2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **22.06.2012**

(71) Solicitante/s:

**SAINT-GOBAIN PLACO IBERICA, S.A.  
PASEO DE LA CASTELLANA, 77  
28046 MADRID, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **18.07.2012**

(72) Inventor/es:

**ROMERO MURCIANO, PEDRO y  
RIUS PUIG, JORGE VICENTE**

(74) Agente/Representante:

**Isern Jara, Nuria**

(54) Título: **PERFIL DE SUJECION PARA PANELES DE PAREDES DIVISORIAS**

ES 1 077 426 U

**PERFIL DE SUJECCIÓN PARA PANELES DE PAREDES**  
**DIVISORIAS**

5

**D E S C R I P C I Ó N**

**OBJETO DE LA INVENCIÓN**

10 La presente invención se refiere a un perfil de sujeción para perfiles de paredes divisorias, concretamente para su aplicación en estructuras de entramado autoportante, como pueden ser las clásicas placas de yeso laminado utilizadas en la formación de tabiques u otros elementos de división espacial, y en donde el perfil va acoplado sobre los cantos 15 verticales de esos paneles o placas constitutivas de las paredes divisorias.

El objeto de la invención es dotar al perfil de medios que permitan el paso de instalaciones (tubos de fontanería, conductos de cableado, etc., además de contar con medios que permitan el montaje de 20 perfiles formando un cajón y mantener las propiedades acústicas deseadas.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

25 Las paredes divisorias o tabiques formadas por placas de yeso laminado, incluyen por ambas caras una lámina de cartón que oculta el alma intermedia de yeso, proporcionando la capacidad de acabado que se deseé.

30 Tales paneles, cuando se utilizan para su posicionamiento

vertical u horizontal formando líneas divisorias del espacio del que se dispone en un determinado recinto, se sujetan mediante perfiles que suelen ser de sección cuadrangular, acoplándose al panel de yeso laminado y vinculándose a éste último, adosados a sus caras laterales externas, 5 adoptando una posición perpendicular al lado longitudinal abierto del cuerpo del perfil.

10 También son utilizados perfiles del tipo referido en combinación con otras clases de paneles, tales como paneles de melamina, de fibroyeso, etc.

15 En cuanto al perfil propiamente dicho, la superficie externa puede estar moleteada, a efectos de conferir una mejor presentación y una mayor resistencia estructural.

20 Pues bien, el tipo de perfiles referidos, aunque cumplen con eficacia su función como medio de sujeción y fijación posicional de los paneles o placas de yeso laminado, adolecen de una serie de problemas e inconvenientes, ya que es conocido el hecho de que dicho tipo de perfiles actúan como transmisores acústicos muy eficaces, colaborando por lo tanto en la transmisión de ruidos que perjudican la capacidad de aislamiento acústico global de la instalación, lo cual sería deseable absorber o amortiguar.

25 Para solventar esa problemática, se han previsto perfiles que tienen una configuración a modo de “”W” o letra griega “Σ”, constituido a partir de una sección transversal rectangular, abierta por una de sus caras mayores, mientras que la otra cara mayor presenta una depresión hacia el interior de forma trapecial, de manera que la cara abierta mayor presenta 30 unas cortas alas longitudinales en correspondencia con los bordes laterales

del perfil, cuyas alas están realizadas a 90° respecto de los propios laterales.

El tipo de perfil así constituido facilita el acoplamiento y  
5 encaje de una plancha de material aislante, con la particularidad de que la depresión longitudinal de la cara mayor opuesta a la abierta, define mediante esa depresión trapecial, una trayectoria quebrada que lógicamente se adentra en el espacio interior del cuerpo del perfil, de ahí que éste adopte definitivamente una configuración a modo de “”W” o “Σ”,  
10 configuración que proporciona una óptima capacidad flexora y por tanto de vibración del conjunto al ser atacado por el frente sonoro, lo que se traduce en una mayor atenuación del ruido y por lo tanto un mayor aislamiento acústico, con el efecto común de una reducción sustancial de la capacidad de transmisión acústica del perfil y del conjunto de la estructura  
15 en la que se integra.

No obstante, y teniendo presentes las numerosas ventajas y prestaciones que ofrece el tipo de perfil referido, sin embargo presenta dos carencias importantes, y una consiste en que a través del mismo no pueden hacerse pasar conducciones o tubos de instalaciones, como pueden ser de fontanería, eléctricas, etc., además de que la perpendicularidad de las pestañas longitudinales respecto de los laterales, no permite al montador el conocer si dicho perfil puede montarse con otros para formar cajones, manteniendo sus propiedades acústicas.

25

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El perfil que se preconiza presenta una serie de  
30 particularidades que resuelven la problemática anteriormente expuesta.

5 Mas concretamente, el perfil de la invención, siendo del tipo de los constituidos según una sección transversal rectangular y materializado en metal, teniendo una de sus caras mayores dotada de una depresión hacia el interior trapecial y la cara opuesta mayor abierta, presenta dos puntos de novedad muy importantes y que corresponden a:

- 10 - El tramo longitudinal que define la rama intermedia de la depresión trapecial, está afectada de orificios que permiten el paso de conducciones tanto para instalaciones de fontanería como de electricidad y otras.
- 15 - El segundo punto de novedad es que los laterales presentan longitudinalmente unas pestañas que forman con dichos laterales un ángulo de 45° y 90° respectivamente, en virtud de que las pestañas se proyectan hacia el interior, lo que indica como montar los perfiles en cajón, manteniendo las propiedades acústicas, sin mas que enfrentar dos perfiles para que la unión entre ambos forme un prisma cerrado.
- 20

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderá mas fácilmente las innovaciones y ventajas del perfil de sujeción para paneles de paredes divisorias objeto de la

30

invención.

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una perspectiva interior del perfil objeto de la invención.

5

La figura 2.- Muestra una vista en planta externa y longitudinal de una porción del perfil representado en la figura anterior.

10

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

15

Como se puede ver en las figuras referidas, el perfil (1) de la invención, que será de naturaleza metálica, tanto de acero como de cualquier otro material metálico apropiado, presenta una configuración en "W" o "Σ", con una depresión trapecial (2) dirigida hacia el interior, como se representa claramente en la figura 1, de manera tal que el tramo intermedio o rama central (3) de esa depresión trapecial (2) está afectada de orificios (4) determinantes de pasos para determinados tipos de conducciones correspondientes a instalaciones de cualquier índole, orificios que podrán presentar diferentes configuraciones, ya sean circulares, ovalados, rectangulares, etc, pudiéndose extender sobre los laterales de la depresión trapecial (2), así como sobre la rama media del perfil (1) .

20

Las alas laterales (5) del perfil propiamente dicho, presentan un quiebro para determinar unas pestañas longitudinales (6-6') proyectadas hacia el interior, una de ellas formando una ángulo de 45° el lateral (5) y el otro un ángulo recto, tal y como se representa claramente en la figura 1.

25

El perfil así constituido puede tener la longitud que se desee

30

5 y una anchura y profundidad acorde con el grosor y dimensiones del tabique o panel de paredes divisorias en el que se aplique, con la particularidad de que mediante el enfrentamiento de dos perfiles, a través de su cara abierta, es decir la dotada de las pestañas inclinadas hacia el interior (6), se conseguirá una unión de los dos perfiles, formando un prisma rectangular cerrado, en donde las pestañas (6) de ambos perfiles quedan hacia el interior del prisma rectangular.

10 La especial configuración del perfil hace que éste tenga una mayor capacidad flexora, y por tanto de vibración del conjunto al ser atacado por el frente sonoro, lo que se traduce en una mayor atenuación del ruido y por tanto un mayor aislamiento acústico, con el efecto común de una reducción sustancial de la capacidad de transmisión acústica del perfil y del conjunto de la estructura en la que se integra.

15

20 Tal y como se ha comentado con anterioridad, la especial configuración de las pestañas longitudinales (6-6') facilita el montaje de los perfiles en cajón, es decir, montaje en el que dos perfiles quedan enfrentados, superponiéndose las alas laterales (5), de manera que la unión forme un conjunto cerrado, en el que las pestañas inclinadas 45° deben quedar dispuestas internamente a dicho conjunto, manteniendo las propiedades acústicas.

25

30

## REIVINDICACIONES

1.- Perfil de sujeción para paneles de paredes divisorias, que estando preferentemente materializado en metal y teniendo una configuración en “”W” o “ $\Sigma$ ”, obtenida a partir de una configuración rectangular con una de sus caras abiertas y la opuesta dotada de una depresión trapecial, y presentando los laterales unas pestañas en sus bordes longitudinales, se caracteriza porque en correspondiente a la rama intermedia del perfil incorpora orificios para el paso de instalaciones y/o conductos de instalaciones como pueden ser de fontanería, eléctricas y otras, mientras que las pestañas que presentan los bordes longitudinales de sus laterales están proyectadas inclinadamente hacia el interior, formando respectivamente un ángulo de 45° y un ángulo recto respecto del propio lateral, permitiendo la unión enfrentada de dos perfiles para formar un prisma rectangular a modo de cajón.

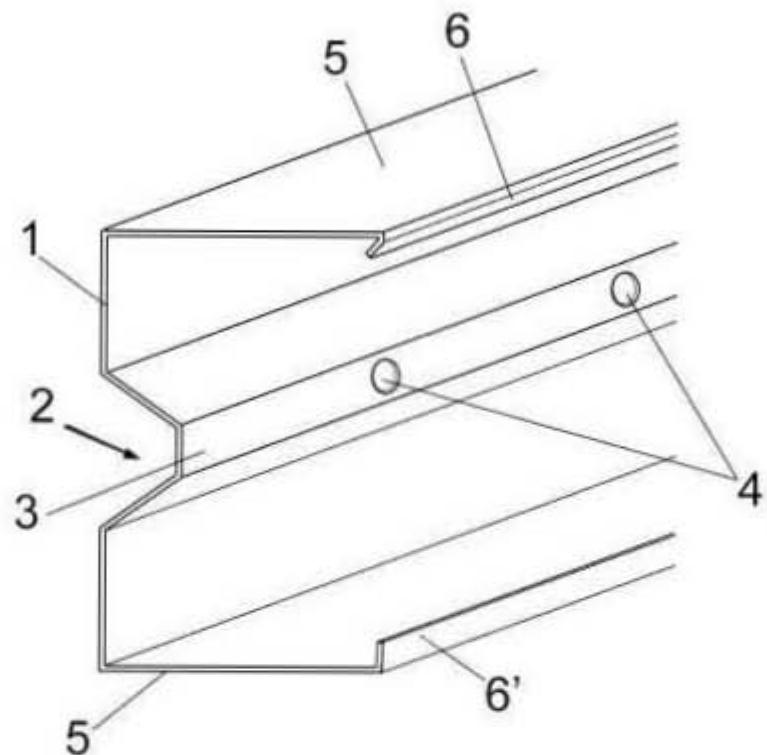


FIG. 1

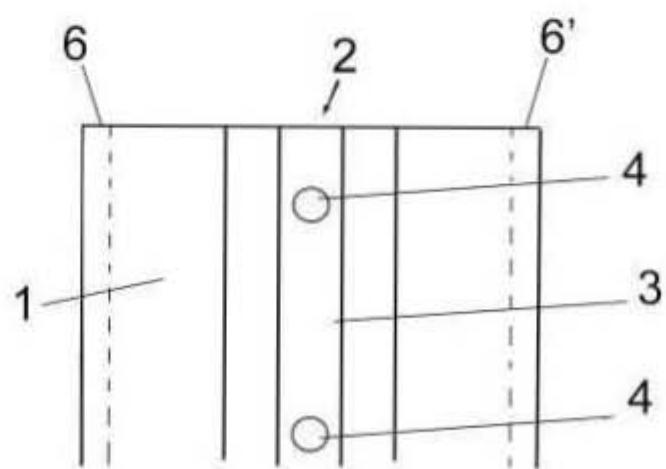


FIG. 2